

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario**



DECRETO EXENTO N° 3639 /
RETIRO, 20 NOV. 2013
VISTOS:

1° Proyecto Deportivo "Escuela de Fútbol Semillero" ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Retiro y financiado por el Gobierno Regional del Maule a través del 2% para iniciativas deportivas 2013.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un Profesor de Educación Física para desarrollar la labor de Instrucción teórica y practica concerniente al Fútbol.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad y conocimiento teórico y práctico sobre la labor a desempeñar.

3° Que cuenta con mas de 5 años de experiencia en el trabajo deportivo con niños, y que el año 2012 realizó la misma labor a cargo del mismo proyecto, obteniendo óptimos resultados en la ejecución de la labor encomendada.

DECRETO:

1° Contrátase a la persona que se individualiza, por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Jonathan Espinace Carrasco Rut.:16.119.827-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.350.000.- (10% de retención de B. de honorarios incluida) por concepto de ejecución de Taller de Fútbol teórico y practico dirigido a niños y jóvenes de la Comuna de Retiro enmarcado dentro del Proyecto "Escuela de Fútbol Semillero" y que se ejecutará entre el 22 de Noviembre y el 29 de Diciembre de 2013.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta de Administración de Fondos N° 214.05.00.000.000.078 "Comuna Muilideportiva".-

(continua al reverso)